



Fernando Escamez

Acuerdo de la villa de Santa y Sabas capitulares de ella:

en el día de hoy día de octubre de mil ochocientos
cinuenta y seis; reunidos en el local de la corporación
de esta villa de Santa y Sabas que costan del margen y abajo firmaron
los que saben, convocados con conocimiento de
causa: se dio cuenta por el Sr. Presidente de una
comunicación del Sr. Cura Veniente encargado
de esta Iglesia parroquial en que previene a la
corporación que para solemnizar los días de
la patrona que se celebra en el cinco y seis del
corriente, se invitó a disponer que el municipio
acompañara al cura, y celebrándose como punto
de reunión las casas de su morada: acordaron:
lo siguiente que de acuerdo por su parte solemnizar
la función de su patrona María Santísima

[Signature]

